

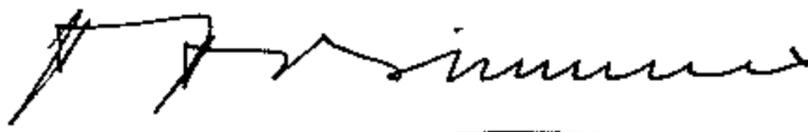
RESOLUCION
N° 973/93

EXPEDIENTE N° 1567/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1145

Buenos Aires, *3 de noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto n° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, doctor Roberto H. Fabio, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Iguazú con el objeto de realizar un reconocimiento de lugar dispuesto en la causa n° 4/93 caratulada "Zúñiga Pequeño, Marco Antonio s/ Infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



ANTONIO BOGGIANO

PIACENTINO
ARIO DE LA
E JUSTICIA DE LA NACION